



Gobierno del Estado de Chiapas



EXPEDIENTE NÚMERO 220-A/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis, la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio S/N., de fecha 19 (diecinueve) de agosto del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cintalapa, Chiapas.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis. - -

Téngase por recibido el oficio S/N., de fecha 19 (diecinueve) de agosto del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cintalapa, Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15558, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 220-A/2016.

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley.

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe.

~~COMISIONADA PRESIDENTA~~

~~LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO~~

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ